

Hay más de 100 denuncias penales en la Justicia Federal por el caso de la criptomoneda promocionada por Milei

Hasta la tarde de ayer domingo había 111 presentaciones digitales que se hicieron en diferentes juzgados y una que fue realizada en una comisaría. Será investigada por el fiscal Guillermo Marijuan. Más allá del debate que se producirá este lunes sobre quién debe tomar el caso, esta presentación deberá ser la que tenga preponderancia a la hora de agrupar las denuncias para determinar si el Presidente incurrió en algún delito. **Nacional 10**

El PRO advirtió que es "grave" lo que pasó con \$LIBRA Nacional 10

Baja de retenciones: exportadores aceleran liquidación Nacional 8

Conmoción en Austria por un "ataque islamista" Página 14

● **LA SUBA INTERANUAL EN ENERO FUE DE 46,4 POR CIENTO**

Crece la venta de vehículos usados: en las concesionarias afirman que la demanda es por modelos nuevos

La Cámara de Comercio Automotor registró en enero 2025 un crecimiento del 46,4% en comparación con el mismo mes del año pasado. Ese porcentual se replica en San Nicolás. En las agencias consultadas por EL NORTE coinciden en que los modelos más vendidos son del 2020 en adelante. "La gente prefiere invertir en un auto lo más nuevo posible, todos de 20 millones en adelante", manifestó uno de los responsables. **Local 3**



RIVER SUPERÓ A LANÚS EN EL MONUMENTAL Y SE PRENDIÓ EN SU GRUPO

Con lo justo el Millonario venció por un 1 a 0 a Lanús como local por la sexta fecha del Torneo Apertura de la Liga Profesional, mantuvo su invicto y se ubicó como escolta en la Zona B. Con el único tanto del colombiano Miguel Borja, quien también falló un penal, River llegó a los 12 puntos, y quedó a dos del líder Rosario Central, que le ganó 2-1 a Newell's en el clásico rosarino y lidera con 14. Armani fue clave con algunas atajadas importantes. Buscando ser puntero, hoy Independiente visitará a Platense, mientras que San Lorenzo jugará en Córdoba frente a Instituto con el objetivo de seguir cerca de la cima. **Deportes 12**

EN SAN NICOLÁS

La agenda para el día inaugural de Expoagro 2025



El corte de cintas se llevará a cabo cerca del mediodía, con la presencia de funcionarios nacionales, autoridades de la organización y el intendente Santiago Passaglia. Se oficializó la agenda de actividades de la muestra que tendrá lugar del 11 al 14 de marzo. **Local 4**

CUATRO NOCHES

El Festival RICO volverá para los días de Carnaval

Se llevará a cabo desde el viernes 28 de febrero hasta el lunes 3 de marzo. Además de los espacios gastronómicos, habrá espectáculos de bandas en vivo y DJ invitados. **Local 5**

TRANSPORTE PÚBLICO

Por IPC, el boleto de colectivo aumentó 80% en doce meses

En Foco 2



EL ÚLTIMO CUADRO DEFINIDO EN EL RECINTO DEL CONCEJO HABÍA SIDO CON UN INCREMENTO DEL 159%

Actualizado por IPC, el boleto aumenta 80% en 12 meses: solo la mitad de la última suba definida por concejales

El nuevo sistema se estrenó con el IPC de febrero de 2024. El indicador de inflación de enero de este año completó este jueves el primer ciclo de 12 meses, con una suba acumulada del 80,5% que lleva el pasaje de \$690 a \$1246. Con el anterior método, la última suba había tenido el doble de impacto: fue del 159% y en aquel momento llevó la tarifa de \$266 a \$690.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Este domingo se cumple un año desde que el 16 de febrero pasado el Concejo Deliberante de San Nicolás resolvió dos expedientes trascendentes para el transporte público de pasajeros. Aquel día se autorizaron subas en las tarifas del servicio. Y, también, se aprobó un nuevo sistema

de actualización tarifaria determinada por las variaciones mensuales de la inflación, medida por el Indec a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Más allá del aniversario, un dato que surgió en estos días –más precisamente, el jueves pasado– tiene que ver con la circunstancia de que con la difusión del IPC de enero se completó la primera serie de 12 meses desde que el valor del boleto

de colectivo se ajusta por ese indicador. El dato, en concreto, tiene que ver con la suba acumulada en 12 meses en el valor de los boletos de colectivo: 80,5% contando desde aquel primer IPC aplicado al cuadro tarifario, el de febrero de 2024, que en aquel momento llevó el valor de \$690 a \$772, hasta los \$1246 que costará el boleto cuando se aplique el IPC de enero de este año.

El impacto del acumulado durante toda la serie es casi la mitad del que tuvo el último aumento resuelto con el anterior sistema de actualización tarifaria. Aquel 16 de febrero de 2024 en que quedó establecido el nuevo método, los concejales habían aprobado en el recinto una suba del 159%, que en aquel momento llevó la tarifa plana de \$266 a \$690.

Y aún más: antes de eso, en no-

viembre de 2023 (es decir, apenas tres meses antes) los concejales habían aprobado ya una actualización del 85%, que llevó el pasaje mínimo de \$144 a \$266. Y previo a eso, el anterior aumento se había aprobado en el recinto en diciembre de 2023, con una suba del 87%, aunque distribuida en tres tramos, que al completarse llevaron el pasaje local de \$77 a \$144.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

MERCADO AUTOMOTOR

Crece la venta de vehículos usados: en las concesionarias afirman que la demanda es por modelos nuevos

La Cámara de Comercio Automotor registró en enero de 2025 un crecimiento del 46,4% en comparación con el mismo mes del año pasado. Ese porcentual se replica en San Nicolás. En las agencias consultadas por EL NORTE coinciden en que los modelos más vendidos son del 2020 en adelante. "La gente prefiere invertir en un auto lo más nuevo posible, todos a partir de los 20 millones", manifestó uno de los responsables.



De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El 2025 trajo un incremento en las ventas de los autos usados. La Cámara de Comercio Automotor registró una importante suba con respecto al mes de diciembre del 2024 y en relación con enero del año anterior. En comparación con diciembre de 2024, la suba fue del 5,92 por ciento. En la medición interanual, representó un incremento del 46,4 por ciento.

EL NORTE consultó a varias concesionarias locales, quienes manifestaron haber tenido un enero "muy demandado" y con ventas que superaron los 20 millones de pesos por unidad. Por el lado de los autos más baratos, su comercialización quedó estancada por la poca accesibilidad por parte de la clase media baja.

"Lo que venimos vendiendo son todos modelos del 2020 en adelante. Es más, hasta 0 km hemos podido

vender desde la agencia. Lo que pasa es que hay una diferencia muy mínima entre un auto usado de gama baja con respecto a algo más caro. Están saliendo mucho las camionetas, o los autos prácticamente nuevos", manifestó uno de los responsables de una concesionaria consultada.

"Los vehículos de 20 millones de pesos en adelante son los que la gente viene a comprar. Enero fue realmente bueno, cuando pensábamos que iba a estar más frenado por las vacaciones, nos encontramos con miles de consultas y hasta con gente que ya venía con el dinero para la entrega", agregó.

Un poco también se debe al financiamiento. Por ejemplo, una camioneta marca Volkswagen modelo 2023 tenía cuotas de tres millones de pesos en 12 meses. También, hubo financiación en 18 y 24 cuotas. "Vienen familias enteras, que se ve que trabajan todos y hacen el sacrificio para comprar el auto. Los créditos son accesibles y mucha gente pre-

● "Los vehículos de 20 millones de pesos en adelante son los que la gente viene a comprar. Enero fue realmente bueno", comentó el propietario de una de las agencias de autos usados más importantes de la ciudad.

fiere invertir en un auto prácticamente nuevo, de esos que sabés que no vas a renegar por unos años", explican desde otra concesionaria.

A nivel nacional

La venta de autos usados llegó a las 170.036 unidades el último enero,

informó la Cámara del Comercio Automotor (CCA). La cifra representa una suba del 46,4% por ciento con relación a igual mes de 2024 (116.135 unidades). Y si se la compara con diciembre (160.539 unidades), el incremento fue del 5,92 por ciento.

Si bien es cierto que las circunstancias en las que estaba envuelto todo el mercado de compraventa de automóviles en el inicio del año pasado, generaron una brusca y preocupante caída de todas las transacciones relacionadas no solo con vehículos, sino también con todo tipo de bienes registrables, los números de 2025 no solo son mejores que los de 2024, sino también un 27% mejores que los de 2023, y un récord absoluto e histórico para el primer mes del año.

En su informe, la CCA indicó que el Volkswagen Gol sigue encabezando la demanda, con 9.684 unidades. Alejandro Lamas, secretario de la Cámara, destacó que fue "el mejor enero de la historia" desde que se

releva a este sector.

Además, destacó que "las agencias recompusieron sus stocks y los precios se están terminando de acomodar al nuevo escenario, incluido la quita de impuestos internos en su primera escala junto a la reducción de la segunda categoría".

"Un relevamiento realizado con agencias del interior nos mostró que las diferentes provincias tuvieron un importante movimiento de público en sus locales", señaló Lamas en el comunicado de la CCA.

Los 10 usados más vendidos

- 1 VW Gol y Trend: 9.684
- 2 Toyota Hilux: 6.475
- 3 Corsa y Classic: 5.060
- 4 VW Amarok: 4.909
- 5 Ford Ranger: 4.449
- 6 Ford EcoSport: 3.746
- 7 Toyota Corolla: 3.715
- 8 Fiat Palio: 3.472
- 9 Peugeot 208: 3.307
- 10 Ford Fiesta: 3.074

A POCOS DÍAS DE UNA NUEVA EDICIÓN DE LA MEGAFERIA AGROINDUSTRIAL EN SAN NICOLÁS

Expoagro 2025: lo más destacado de la agenda del primer día

Desde el martes 11 al viernes 14 de marzo, Expoagro ofrecerá actividades para todos los paladares en el Predio Ferial y Autódromo San Nicolás. El corte de cintas que inaugura la muestra se llevará a cabo cerca del mediodía, con la presencia de funcionarios nacionales, autoridades de la organización y, obviamente, el intendente Santiago Passaglia.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Del 11 al 14 de marzo tendrá lugar Expoagro 2025 edición YPF Agro, la mayor muestra a cielo abierto del sector en la región. Se realizará en el Predio Ferial y Autódromo San Nicolás. A lo largo de los cuatro días de la megamuestra, entre las 8:30 y las 18:30, se podrán conocer las úl-

timas tendencias sobre maquinaria agrícola, insumos, servicios y ganadería. Como cada año, será la oportunidad del encuentro más esperado, donde se dan cita compradores, vendedores, entidades financieras y se concretan importantes rondas de negocios. Esta será la agenda del primer día de Expoagro 2025:

CARPA DE REMATES IPCVA
- 10:00 Colombo y Magliano.

AUDITORIO GANADERO CARNE ARGENTINA
- 14:00 Transformando la Ganadería: Cómo Producir Más y Reducir el Impacto Ambiental. Paulo Recavarren y Francisco Caldentey. AER INTA Olavarría - AER INTA Azul. Herford.

AUDITORIO AGRONEGOCIOS
- 10:00 El impacto de las Políticas Públicas en los Índices de Confianza del Productor Argentino. El Ag Barometer Austral 2018-2025. Dr. Carlos Steiger. Universidad Austral.
- 11:00 Soja: ¿Hacia el Fin del Ciclo Bajista? Precios y Geopolítica. Agustín Geier. Safras & Mercado.
- 12:00 Remate del Primer Re-

mate de Girasol. Bolsa de Cereales de Entre Ríos.

- 14:00 Oportunidades para el Arraigo: La Educación es el Camino. Magister Melina Masnatta. Ignacio Torres, gobernador de Chubut. Asociación Conciencia.

AUDITORIO AGTECH JOHN DEERE

- 12:00 Futuro Energético: Convergencia de Fuentes Tradicionales y Renovables. Horacio Ariel López Alcoa.

- 13:00 Diálogo Argentino-Alemán. Bienvenida por Christoph Neitzel, consejero agrícola de la Embajada de Alemania en Argentina, Autoridad ARG SAGyP o Presidencia INTA. Mordera: Marnix Doorn. Organiza: Diálogo Argentino-Alemán sobre Innovaciones Agropecuarias Sustentables (DAAIAS).

AUDITORIO PRENSA

- 14:00 Desafíos para el modelo del agro bonaerense. Ministro de Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires, Javier Rodríguez.
- 15:00 Lanzamiento Expo Venado 2025. Noelia Castagnani, presidenta de la Sociedad Rural Venado Tuerto.

Leonel Chiarella, intendente de Venado Tuerto. Sara Guardioli, presidenta de Carsfe. Carlos Castagnani, presidente de CRA. Expo Venado.

- 16:00 Conferencia de Prensa 4 Cadenas. Desafíos de las Cadenas de Valor Agroindustriales. Presidentes: Martín Biscaisauque (ARGENTRIGO), Rodolfo Rossi (ACSOJA), Federico Zerboni (MAIZAR) y Juan Martín Salas Oyarzun (ASAGIR).

ANFITEATRO SPS

- 13:00 La Economía Circular y su Triple Impacto. Micaela Carlino, economista especialista en Financiamiento Sostenible. Pablo Cañada, ingeniero agrónomo especializado en Proyectos en Ganadería y Ambiente y miembro del equipo de la Fundación Torcuato Di Tella. Atilio Savino, vicepresidente de ARS. ISWA.

- 15:00 Foro Económico. Economía y Agro. ¿Qué Podemos Proyectar Para 2025? David Miazza. Economista. Especialista en Agroindustria.
- 16:00 CLUB DEL RIEGO. Ing. Agr. Aquiles Salinas. Master Internacional en Riego y Drenaje del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España. INTA Manfredi.

Panel empresas de riego. Propuestas, desarrollos e innovaciones. Juan Amboldi, Socio Gte. Galamb AGRO S.R.L. Hernán Manrique, Pdte. de HMSA, T-L Irrigation. Matías Babodo, Gte. Comercial, Irri-Ar. Martín Pasman, Pdte. de Valley Arg. Martín Soto Grte. Comercial, Tonka Solar. Netafim Argentina S.A. Tomas Pfisterer, Grte. de Operaciones Krebs, Irri Avance.

TECNÓDROMO

- 09:20 Presentación Línea de Tractores Lovol. Turbodiésel. Juan Guevara.

- 10:00 El Show de las Máquinas. Adriana Godoy. Guillermo Marrón. Expoagro, INTA Aapresid y FACMA.
- 10:00 Test Drive Tractores Valtra.
- 12:30 Demostración a Campo de Mini Rotoenfardadora y Embaladora de Fardos. Aus Agro. Rodrigo Salinas.

- 14:30 Evolución Tecnológica. Adriana Godoy. Guillermo Marrón. Expoagro, INTA, Aapresid y FACMA.
- 15:30 Clínica de siembra Crucianelli. Hernán Ferrari
- 16:30 Conectando Buenas Historias. Conversatorio con usuarios de Piersanti. Adrián Mancini.

CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES

Sede Social: Alvear Nº 289 - Tel.: 0336-4429329
Camping: Autopista Tte. Gral. Pedro Aramburu - Km. 223 - Tel.: 03407-425269

Convocatoria Asamblea Anual Ordinaria

Señor/a Socio/a:
El día 22 de febrero de 2025 a las 16:00 hs. en la Sede Social de nuestra Institución, sita en la calle Alvear Nº 289 de San Nicolás de los Arroyos, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Motivo de la convocatoria fuera de término.
- 2) Designación de 2 (dos) socios para la firma del Acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio económico al 30 de junio de 2024.
- 4) Composición de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

Nota: De acuerdo con el art. 32 del Estatuto Social "Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Una hora después de la fijada, si antes no se hubiera conseguido ese número, se reunirá la legalmente constituida con el número de los socios presentes, siempre que no fuera inferior al total de los miembros titulares de la Comisión Directiva."

CUATRO NOCHES DE PROPUESTAS GASTRONÓMICAS Y ARTÍSTICAS

El Festival RICO volverá a copar el Empedrado de la Costanera el fin de semana de Carnaval

Como cada año, el Municipio realizará el evento Restaurantes Invitados para Cocinar (RICO) durante el fin de semana de Carnaval. Se llevará a cabo desde el viernes 28 de febrero hasta el lunes 3 de marzo. Además de los espacios gastronómicos, habrá espectáculos de bandas en vivo, DJ invitados y también juegos y propuestas para los más chicos.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Si bien aún resta la confirmación oficial por parte del Municipio, restauranteros y diversos locales gastronómicos que participan habitualmente en RICO confirmaron que el festival se realizará del viernes 28 de febrero al lunes 3 de marzo inclusive. Más de 50 propuestas del rubro mencionado se juntan en un solo lugar para que el nicoleño y visitantes tengan una experiencia diferente. Como sucede cada año, el Municipio aún debe confirmar las bandas y DJ invitados, además de los juegos y propuestas para los más chicos. En el último festival que se realizó en octubre del 2024, el evento contó con inflables y atracciones que fueron muy bien aceptados por los niños que fueron a pasar los cuatro días con sus familias.

Desde ya, las diferentes propuestas gastronómicas estarán divididas por sectores. En la zona de la Plaza de los Inmigrantes, en el espacio que se encuentra junto al río, estarán los stands de pastelería. Según pudo saber EL NORTE, habría nuevos locales participando en RICO este año.

En la parte principal del Paseo del Empedrado, lugar que alberga



el evento, se montarán los stands de comida y el escenario donde participan diferentes artistas. Hacia el lado del Paraná, se ubicarán los puestos de venta de bebidas alcohólicas y del lado de Av. Juan Manuel de Rosas, los food trucks con sus distintas variantes.

“San Nicolás es una ciudad que se está posicionando como destino donde se viven diferentes experiencias. La gastronomía y la cultura son parte de ese sello único para descubrir y disfrutar la ciudad, y ambos confluyen en este festival que va a camino a convertirse en un clásico”,

habían asegurado desde el área de cultura de nuestro distrito en la edición pasada.

Cambio de feriados

Desde el año pasado, se conoció el cambio de feriado de Carnaval. La decisión de estirar hasta los primeros días de marzo el fin de semana XXL repercutió directamente en la realización del evento mencionado y tan esperado por los nicoleños. Esto pesó tanto para el feriado de Carnaval como para Semana Santa.

En 2025, febrero no tendrá feriados debido a un cambio en las fechas

del Carnaval, que dependen del calendario lunar y de la Semana Santa. El Carnaval se celebra 40 días antes del Miércoles de Ceniza, que marca el inicio de la Cuaresma. Como la fecha de Semana Santa varía cada año, las festividades se moverán a marzo, dejando a febrero sin feriados nacionales.

Esto se debe a que la Semana Santa se rige por el calendario lunar, lo que hace que su fecha cambie anualmente. Se determina según la primera luna llena después del equinoccio de primavera, y la Pascua se celebra el domingo siguiente.

Por lo tanto, el fin de semana de Carnaval tendrá lugar del sábado 1º de marzo al martes 4 de marzo, momento que aprovechan desde el Ejecutivo para celebrar RICO. Semana Santa comenzará el domingo 13 de abril con el Domingo de Ramos y finalizará el domingo 20 de abril con el Domingo de Pascua. Sin embargo, los días que se consideran fin de semana largo de Semana Santa, acorde con el calendario nacional de feriados, van del jueves 17 al domingo 20 de abril.

Ocupación hotelera

Con respecto a la ocupación hotelera, que determina la cantidad de visitantes que podría tener nuestro distrito, aún no hay muchas reservas para ese fin de semana. No obstante, se espera con ansias la posibilidad de que venga más gente teniendo en cuenta que son cuatro días de descanso, a pesar de que San Nicolás no es una alternativa como otras ciudades que festejan el Carnaval.

Vale destacar que la semana posterior a RICO comenzará Expoagro, donde sí están confirmadas las reservas casi al 100%. Esto alivia al sector hotelero en un difícil contexto que vienen atravesando desde la pandemia.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

[@diarioelnortesn](https://www.instagram.com/diarioelnortesn)







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1673 - FALLECE MOLIÈRE. A la edad de 51 años muere en París el poeta, actor y dramaturgo francés Molière (Jean-Baptiste Poquelin) luego de indisponerse cuando representaba su obra "El enfermo imaginario".

1913 - THOMAS EDISON. El inventor y empresario estadounidense Thomas Alva Edison presenta en un teatro neoyorquino la primera prueba pública de su aparato de cine sonoro, que sincronizaba la proyección de imágenes con el sonido de un fonógrafo situado detrás de la pantalla.

1948 - FALLECE ENRIQUE FINOCHIETTO. A la edad de 66 años muere en Buenos Aires el médico, docente e investigador Enrique Finochietto, inventor de un gran número de técnicas, aparatos e instrumentos de cirugía.

1960 - ELVIS PRESLEY. El rey del rock and roll, como se apoda a Elvis Presley, recibe su primer disco de oro por el álbum *Elvis*, el segundo de estudio del popular cantante norteamericano, lanzado en 1956 y que contiene doce canciones.

1963 - NACE MICHAEL JORDAN. Nace en la ciudad de Nueva York (EE.UU.) Michael Jordan, considerado el mejor jugador de básquetbol de todos los tiempos. Con Chicago Bulls ganó seis campeonatos de la Asociación Nacional de Básquetbol de Estados Unidos (NBA) y diez títulos de máximo anotador.

1994 - MASACRE DE FLORES. El empresario Fructuoso Álvarez González incendia con fósforo líquido la casa de la familia Bagnato en el barrio porteño de Flores, donde mueren cinco de sus seis moradores. Matías Bagnato fue el único sobreviviente del ataque. Álvarez González provocó el incendio por no poder cobrar a su socio José Bagnato una deuda que le reclamaba bajo amenazas de muerte, dictaminó el tribunal que lo condenó.

2005 - FALLECE OMAR SÍVORI. A la edad de 69 años muere en Buenos Aires el exfutbolista nicoleño Enrique Omar Sívori, figura de River Plate y de la Juventus italiano, ganador del Balón de Oro europeo de 1961.

Lanzan dos concursos para artistas visuales y compositores

Arthaus, en colaboración con el Museo Nacional de Bellas Artes, abrió la convocatoria para el Premio de Artes Visuales y el Concurso Nacional de Composición.

El Centro de Creación Contemporánea Arthaus, en colaboración con el Museo Nacional de Bellas Artes, ha lanzado dos importantes convocatorias dirigidas a artistas visuales y compositores residentes en Argentina. Estas iniciativas buscan fomentar la creación artística y musical contemporánea, ofreciendo premios significativos y oportunidades de exhibición y difusión.

La primera convocatoria corresponde al Premio Arthaus Artes Visuales 2025, en la categoría de video, cuyo plazo de inscripción finaliza el 10 de marzo de 2025. Por otro lado, el Concurso Nacional de Composición Arthaus estará abierto hasta el 1º de abril de 2025, incentivando la creación de nuevas obras musicales para ensamble de cámara.

El Premio de Artes Visuales está destinado a artistas visuales y colectivos que trabajen en el ámbito de la creación artística, excluyendo proyectos teóricos. La temática es completamente libre, aunque los proyectos que incluyan diálogos o textos deberán estar subtítulos al español.

El certamen ofrece un primer premio de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos argentinos) y dos segundos premios de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos argentinos) cada uno. Estos premios no serán de adquisición, lo que significa que las obras premiadas seguirán siendo propiedad de los artistas, y el dinero otorgado deberá destinarse exclusivamente



El plazo de inscripción del Premio Arthaus Artes Visuales 2025 finaliza el 10 de marzo de 2025.

a la producción de las mismas.

Podrán participar tanto artistas individuales como colectivos, sin restricciones de edad, siempre que puedan demostrar una práctica profesional consolidada. La convocatoria está abierta a ciudadanos argentinos, ya sean nativos o naturalizados, así como a extranjeros con al menos tres años de residencia en el país y documento de identidad expedido en Argentina.

Entre las condiciones principales, se establece que cada participante podrá presentar un único proyecto, el cual deberá ser inédito y de autoría identificable al momento de la inscripción. Las obras seleccionadas serán exhibidas en el Museo Nacional de Bellas Artes, consolidando un espacio de visibilidad para los artistas ganadores.

En el ámbito musical, el Concurso de Composición busca promover la creación de nuevas obras

para ensamble de cámara. Según detalló Arthaus, el certamen otorgará solo un primer premio de \$2.200.000. Además, la obra ganadora será estrenada en el auditorio de Arthaus como parte de la temporada de conciertos del Ensamble ArtHaus.

Una de las particularidades de este concurso es la colaboración con la editorial internacional BabelScores, que invitará al ganador o ganadora a publicar la obra premiada en su catálogo, facilitando su promoción y di-

fusión a nivel global.

El concurso está abierto a compositores y compositoras de cualquier edad, tanto argentinos como extranjeros residentes en el país. Las obras presentadas deben ser originales, inéditas y compuestas en los últimos diez años, con una duración de entre 8 y 15 minutos. Además, se aceptarán composiciones instrumentales con electrónica o sin ella.

Cada participante podrá enviar una única obra, que será evaluada por un jurado compuesto por expertos nacionales e internacionales. El fallo del jurado se dará a conocer dentro de los 45 días posteriores al cierre de la convocatoria.

El estreno de la obra ganadora será registrado en video y audio, y el archivo resultante será entregado al compositor o compositora para su uso personal o promoción privada. Cualquier difusión pública del material requerirá la autorización de Arthaus.

*Para obtener más información sobre las bases y condiciones de ambas convocatorias, los interesados pueden visitar el sitio web oficial de Arthaus.



«Azucar el odio encuentra más adherentes que predicar el amor»

José Narosky

Por la sanidad de nuestro planeta

cuidemos el medio ambiente

Es un mensaje de



El SOEM pide abrir las negociaciones paritarias en el Municipio



Desde el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM) se envió una carta al Municipio en la cual solicitan la urgente apertura de paritarias, a los fines de "evaluar la gravísima situación económica y laboral por la que están atravesando una amplia mayoría de los trabajadores".

La nota, que tiene fecha de ingreso el pasado 30 de enero, lleva la firma de la secretaria general, Marta Oliveros, y plantea que "en cuanto a lo

económico es imprescindible una actualización salarial que supere la canasta básica de alimentos necesarios para la subsistencia digna de una familia".

El pedido se suma al del Sindicato de Trabajadores Municipales (STMR), quien también pidió la apertura paritaria. En tanto, desde el Gobierno municipal adelantaron que está previsto atender esta situación y realizar la convocatoria a la mesa paritaria, pero no fijaron fecha todavía.

La reforma del hospital implicará su paralización por al menos año y medio

El senador Germán Giacomino confirmó que se llamará a licitación para ejecutar finalmente la esperada obra. En tanto, se planifica su reorganización.

Tras años de espera, la reforma del Hospital Samco de Villa Constitución avanza hacia su concreción. Según informó el senador Germán Giacomino, la licitación de la obra está prevista para marzo, en lo que será una intervención de gran envergadura que transformará la infraestructura del hospital. Sin embargo, la remodelación traerá consigo un desafío clave: la reubicación de servicios y pacientes durante el período de ejecución, estimado en un año y medio. La ejecución del proyecto atravesó diversas instancias de discusión dentro del Gobierno provincial. Según explicó Giacomino, existieron diferencias de criterio entre los equipos técnicos de los ministerios involucrados.



"Los arquitectos del Ministerio de Salud tenían una mirada distinta a los del Ministerio de Obras Públicas. Algunos proponían un diseño anti-pandemia, otros priorizaban la recuperación de los pacientes con espacios más abiertos y vidriados. Finalmente, se llegó a un acuerdo y ya se están terminando los pliegos

de licitación", detalló. El proyecto contempla una expansión significativa del hospital, con una estructura que, según describió el senador, "cruzará como una H sobre el edificio actual". Se trata de una obra millonaria que, según lo expresado por el Gobierno provincial, se iniciará y finalizará sin interrupciones.

Hubo más de 250 inscriptos para las carreras gratuitas



Desde el 3 hasta el 14 de febrero los vecinos de Ramallo podían anotarse a cualquiera de las doce carreras nuevas que se ofrecerán este año en convenio con la Universidad del Este y la Escuela de Directores Técnicos de Vicente López.

En convenio con la Universidad del Este se dictarán: Relaciones Públicas, Periodismo, Publicidad, Comercialización, Administración, Abogacía, Martillero Público, Gestión Educativa, Seguridad e Higiene, Profesorado Universitario

y Ciencias Políticas.

También este año el Municipio de Ramallo ofrecerá la carrera de Director Técnico de Fútbol, y a mediados del mes de febrero se sumarán dos del programa Puentes de la provincia de Buenos Aires; una será la Diplomatura en Museología.

Todavía no se informó cómo se dio la inscripción en cada carrera, porque el último día fue ayer y se entregaron cerca de 100 planillas. Pero Abogacía fue la de mayor demanda.

Gestioná tu suministro con WhatsApp EDEN

+ 54 9 336 452 6944

Eden

Baja de retenciones: exportadores aceleran liquidación, pero por ahora no hubo "aluvión" de ventas

Empezó la prefinanciación de exportaciones, mecanismo fundamental para las reservas del Banco Central. El rol de Trump en el precio de los granos y los alarmantes datos de informalidad.

Los exportadores agroindustriales aceleraron el ritmo de liquidación sobre el final de la semana, pero pese a la baja temporal de retenciones, todavía no se advierte un "aluvión" de ventas por parte de los productores que sufren un recorte en las estimaciones de producción. Los dólares del campo son clave en medio de la puja por el tipo de cambio. Trump acelera gestiones para sellar un alto al fuego entre Rusia y Ucrania y hay dudas entre los analistas por el posible impacto en el precio del trigo. Los alarmantes datos de la informalidad.

El ministro de Economía Luis Captopo anunció una baja temporal de retenciones hace tres semanas. Luego de esa conferencia, cayeron fuertemente las ventas de granos y el registro de declaraciones juradas de ventas al exterior, a la espera de mayores precisiones y la puesta en marcha de la medida.

"Hoy estamos en un promedio de 100.000 toneladas diarias, si lo mensualizás, son cerca de 2,2 millones, está dentro de lo que se puede esperar para un mes de febrero", explicó el consultor agropecuario Javier Preciado

Patiño. En ese sentido, dijo "no hubo un aluvión como cuando fue el primer dólar soja de Massa, hay algunos registros de poroto de soja y también de maíz para la campaña que viene, pero no es demasiado relevante".

Sobre el final de la semana los exportadores agroindustriales pisaron el acelerador. Una fuente de mucho peso en el sector le dijo a Ámbito que el viernes se liquidaron al menos u\$s150 millones provenientes de prefinanciación de exportaciones.

En medio del debate por el atraso cambiario, ese punto es clave para el Gobierno porque necesita divisas y la proliferación del crédito en dólares se transformó en un mecanismo fundamental para la acumulación de reservas del Banco Central en los últimos meses.

¿Más problemas para los precios?

Donald Trump quiere un mundo con commodities a la baja. El presidente de los Estados Unidos se reunirá con su par ruso Vladimir Putin y en la previa dijo que habrá un alto al fuego en Ucrania "en un futuro no muy lejano": ¿Impactará en los precios



del maíz y el trigo?

Entre los analistas hay debate. Cuando empezó la guerra se generó un problema geopolítico. Se suponía que el objetivo de Putin era tomar todos los puertos cerealeros y de esa manera manejar todo el flujo de exportaciones. Lo consiguió parcialmente, le faltó el puerto más importante, el de Odesa.

Rusia se encaminaba hacia ese objetivo pero un grupo de aliados, países del norte de África o de medio oriente que son compradores de esos granos hicieron un pedido expreso para que no se corte el abastecimiento.

Meses después, se logró, con el aval de la Organización de las Naciones Unidas seguir despachando granos y no generar un profundizar la problemática en torno a la seguridad alimentaria. Por lo que nunca hubo un corte total de las exportaciones.

De todas formas, los representantes del sector agroindustrial, creen que si los deseos de Trump se hacen realidad, el evento podría traer nuevamente una tendencia bajista en los precios. "Si eso sucede, Rusia y Ucrania volverán al mercado con grandes volúmenes, es decir mayor oferta, menores precios".

La informalidad, otro problema para el sector

El sector del trigo también tiene otras preocupaciones. Una de las más relevantes es la informalidad en la cadena productiva. La Federación Argentina de la Industria Molinera publicó un informe en donde estima que al menos un millón de toneladas se comercializaron informalmente.

El documento advierte que cerca del 13,8% de la producción de harina y afrecho en Argentina se comercializa informalmente. Los empresarios pierden por la competencia desleal, los trabajadores por la menor cantidad de puestos formales y el Estado por la cuenta fiscal.

Sobre este punto, estiman que la pérdida de recaudación supera los \$270.000 millones, por la evasión fiscal del Impuesto a las Ganancias, el IVA, los Ingresos Brutos y el Impuesto a los Débitos y Créditos. La Federación de la Industria Molinera, también lo calculó así: el impacto de la evasión es equivalente a 22.572 tarjetas Alimentar para Familias con dos hijos y 23.560 Asignaciones Universales por Hijo.

Federico Sturzenegger se reunió con Kristalina Georgieva en Arabia Saudita

El ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, se reunió este domingo con la directora del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, en medio de la mesa de negociación abierta entre el organismo y el país para un nuevo acuerdo.

El encuentro tuvo lugar en la ciudad de Al-Ula, en Arabia Saudita, que entre este domingo y lunes será la sede del primer evento global del nuevo comité anunciado hace algunas semanas por el FMI, que llevará como nombre "Al-Ula Conference for Emerging Markets Economies" (Conferencia para economías de mercados emergentes). En ese marco, mantuvo una reunión con la directora del Fondo, Kristalina Georgieva, que posteo en su cuenta de la red social X (ex Twitter) unas palabras de elogio al funcionario argentino con una fotografía en la que posan juntos.



Kristalina Georgieva y Federico Sturzenegger.

En el posteo, la titular del organismo internacional de crédito expresó: "Emocionada por su participación en el nuevo consejo asesor del FMI sobre emprendimiento y crecimiento, su experiencia en reducir la burocracia será invaluable".

Elogios de Kristalina Georgieva al plan económico de Javier Milei

En el posteo, Georgieva dijo además algunas palabras en las que elogió las medidas del Gobierno de Milei respecto a la desregulación del Estado y la eliminación de la burocracia, como parte del plan que lleva adelante Sturzenegger en su función dentro del Gabinete. "Excelente encuentro con @fedesturze discutiendo los esfuerzos de Argentina para desregular la economía y crear espacio para un sector privado vibrante", celebró la directora del FMI.

El oficialismo salió a respaldar al Presidente luego de la polémica por \$Libra

En medio de la polémica que se generó por el abrupto ascenso y caída de \$Libra, algunos de los máximos referentes del Gobierno y del oficialismo en el Congreso salieron a respaldar al presidente Javier Milei y negaron que estuviera involucrado en cualquier mecanismo de estafa.

Desde funcionarios de primera línea hasta diputados de La Libertad Avanza opinaron sobre lo sucedido y remarcaron que las autoridades nacionales ya abrieron una investigación para descubrir qué fue lo que ocurrió y a los posibles responsables.

El subsecretario de Prensa, Javier Lanari, fue uno de los primeros integrantes del Gabinete en hablar al respecto y en su cuenta de X escribió: "Cuanto más lo operen, cuanto más le peguen, cuanto más lo ensucien, cuanto más mientan, cuanto más lo quieran voltear, más lo fortalecen. Sigamos en ese camino, no se distraigan".

A su vez, el titular de la Cámara de Diputados, Martín Menem, consideró que las críticas por este hecho provienen de la oposición y se dan porque el Gobierno va "por sus privilegios".

"Desde el 10 de diciembre de 2023, todos los días les volteamos un kiosco, un curro, etcétera. Se les terminan, no lo pueden tolerar. Este año hay elecciones y son capaces de cualquier cosa. No pasarán", agregó.

En tanto, Gabriel Bornoroni, jefe del bloque de La Libertad Avanza en la Cámara baja, sostuvo que "el gobierno del presidente Javier Milei es el más transparente y honesto de la historia".

"Los mismos de siempre van a intentar especular políticamente con este y con mil temas más, pero

nosotros tenemos que seguir firmes en el camino de la libertad. ¡Viva la libertad, carajo!", indicó.

Una de las principales funcionarias de la actual administración, la ministra de Seguridad Nacional, Patricia Bullrich, también se refirió a la presunta estafa con la criptomoneda y argumentó que "lo que pasó fue una bomba atómica para intentar bajar al presidente de un hondazo".

"Llevar al presidente a juicio político es una cosa desmedida. Tiene el derecho de apoyar emprendimientos, eso no indica que está provocando un lobby", remarcó.

Finalmente, el ministro de Economía, Luis Caputo, apoyó al jefe de Estado con un breve pero contundente mensaje que compartió en sus redes: "Javier Milei es lo mejor que le pasó al país en 100 años. Fin".

"El Presidente de la Nación ha decidido crear una Unidad de Tareas de Investigación (UTI) en la órbita de la Presidencia de la Nación, compuesta por representantes de los órganos y organismos con competencias vinculadas a los criptoactivos, actividades financieras, lavado de activos, y otras áreas relacionadas, que integrarán su información a los efectos de iniciar una investigación urgente respecto del lanzamiento de la criptomoneda \$LIBRA y todas las empresas o personas implicadas en dicha operación", anunció el Gobierno, a través de un comunicado.

Al respecto, el Poder Ejecutivo adelantó que "toda la información recabada en la investigación será entregada a la Justicia para que determine si alguna de las empresas o personas vinculadas con el proyecto de KIP Protocol cometieron un delito".

Diputados de la oposición presentaron el primer pedido de juicio político contra Milei por el escándalo cripto

Un grupo de legisladores de la oposición presentaron un proyecto para promover el "impeachment" del presidente. Es por el escándalo de la criptomoneda Libra.

Diputados del socialismo santafecino presentaron este domingo el primer pedido de juicio político contra el presidente Javier Milei por el escándalo de la criptomoneda Libra. Es por "mal desempeño" y "eventuales delitos".

El proyecto, que lleva la firma de los legisladores del Partido Socialista de Santa Fe, Esteban Paulón, Mónica Fien y Natalia de la Sota, propone "promover juicio político al presidente de la Nación, Lic. Javier Gerardo Milei, por el mal desempeño y eventuales delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 53 y coótes. de la Constitución Nacional de la República Argentina".

En su primer artículo, convocan a la Comisión de Juicio Político con el fin de "investigar y dictaminar sobre la responsabilidad del presidente de la Nación por su posible participación en la presunta defraudación vinculada a la crypto/token/memecoin LIBRA".

Además, en el segundo artículo solicitan información a la Comisión Nacional de Valores "como órgano regulador del mercado de criptoactivos según Resoluciones 994/2024 y 1025/2024" y a la Unidad de Investigación Financiera. Y piden intervención de la Oficina Anticorrupción "para que dictamine sobre estos mismos hechos".

Por último, el artículo 5 del proyecto indica que "una vez recabada la información solicitada, désele inicio a la investigación para su dictamen".

Un posteo del presidente Javier Milei (La Libertad Avanza) en su cuenta de X provocó un revuelo que



Diputados santafecinos buscan promover el juicio político contra Milei.

despertó críticas en la oposición. El mandatario promocionó la criptomoneda \$LIBRA que, tras su recomendación, subió rápidamente y a las pocas horas se desplomó.

A raíz de esto, distintos referentes y sectores del arco político exigieron que el presidente brinde explicaciones e incluso anunciaron que presentarán pedidos de juicio político en el Congreso. El propio Paulón había adelantado la postura del bloque.

En el Congreso, cada partido analiza los pasos a seguir. En Unión por la Patria anticiparon también que avanzarán con un pedido de "impeachment" contra el presidente, mientras que en el PRO aseguraron que

fue "grave" lo sucedido y, aunque reclamaron "investigar", calificaron de "oportunistas" la posición de sectores de la oposición de promover el juicio político.

"No estamos a favor de un juicio político en esta instancia. Argentina no necesita más grietas ni maniobras políticas irresponsables, sino respuestas claras y justicia para quienes fueron afectados", adelantaron.

Igual camino tomará la Coalición Cívica. El partido fundado por Elisa Carrió se sumó a las voces de repudio al escándalo del presidente Javier Milei por Libra, pero aseguraron que el juicio político que propone un sector de la oposición, entre ellos el peronismo, "no es la salida".

Generamos **7 veces** la energía que consumimos

#CompromisoSustentable



SIDERSA

Hay 112 denuncias penales en la Justicia Federal por el caso de la criptomoneda promocionada por Javier Milei

Fuentes judiciales confirmaron que hasta la tarde de este domingo había 111 presentaciones digitales que se hicieron en diferentes juzgados y una que fue realizada en una comisaría. Será investigada por el fiscal Guillermo Marijuan.

Lo que comenzó el viernes como un tuit de promoción de una criptomoneda por parte del presidente Javier Milei escaló hasta decantar en una fuerte polémica, que el Gobierno intenta minimizar y la oposición buscar potenciar con presentaciones de pedidos de juicio político y de investigaciones en el Congreso. Pero más allá de ese escenario, lo cierto es que la fallida promoción del token \$LIBRA, que dejó miles de damnificados que perdieron sus inversiones, generó ya más de un centenar de presentaciones en la Justicia Federal. Hasta ahora hay 112 denuncias penales contra el mandatario, a partir de su publicación en redes y posterior marcha atrás. De esas presentaciones, 111 fueron de manera digital en diferentes juzgados, que recién se activarán hoy, cuando abran esas dependencias.

De acuerdo a las fuentes, más allá del debate que se producirá hoy sobre quién debe tomar el caso, esta presentación deberá ser la que tenga prepon-

derancia a la hora de agrupar las denuncias para determinar si el presidente incurrió en algún delito. La denuncia cayó en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo de Sebastián Casanello.

La Justicia, ahora, deberá evaluar si Javier Milei incurrió en algún delito al promocionar la criptomoneda \$LIBRA, que tuvo un abrupto ascenso en su cotización para luego derrumbarse rápidamente. El mandatario mantuvo durante algunas horas la publicación en su cuenta oficial de la red social de X, aunque luego la borró y subió otro mensaje en el que se desligaba del tema.

"Hace unas horas publiqué un tweet, como tantas otras infinitas veces, apoyando un supuesto emprendimiento privado del que obviamente no tengo vinculación alguna. No estaba interiorizado de los pormenores del proyecto y, luego de haberme interiorizado, decidí no seguir dándole difusión (por eso he borrado el tweet)", arrancaba el texto. Luego volvió



a su estilo habitual y trató de "ratas inmundas de la casta política" a quienes, según su criterio, quisieron "aprovechar esta situación para hacer daño".

El debate sobre un posible delito

Hasta ahora, no está claro si la

publicación de Milei constituye en sí un delito, más allá de las acusaciones que hicieron distintos sectores políticos, principalmente el kirchnerismo, que adelantó que presentará en el Congreso un pedido de juicio político contra el mandatario. Al respecto, el abogado Jorge Gris-

po afirmó en una columna en Infobae que una publicación en redes sociales, por sí misma, no constituye un delito.

Grispo explicó que "el presidente de la Nación, más allá de su investidura, no pierde su derecho constitucional a opinar, expresarse y manifestar su pensamiento. La libertad de expresión es un derecho inalienable de todos los ciudadanos y un pilar de la democracia".

Más allá de eso, afirmó que "bajo ninguna circunstancia los hechos descritos constituyen delito alguno. La publicación de un tuit en el que Milei menciona una criptomoneda puede ser políticamente cuestionable por la oposición, buscando un claro rédit político, pero no constituye una infracción penal. El derecho a expresarse libremente es un principio fundamental consagrado en la Constitución Nacional, y el hecho de ocupar la Presidencia no anula esta prerrogativa".

El PRO advirtió que es "grave" lo que pasó con \$LIBRA

El PRO de Mauricio Macri aseguró ayer que fue "grave" lo sucedido con el lanzamiento de la cripto \$LIBRA, que involucró al presidente Javier Milei, y reclamó una "investigación profunda y transparente".

"Desde el PRO expresamos nuestra preocupación por los hechos que sucedieron en las últimas horas y que afectaron a la confianza en nuestro país. Lo que pasó es grave. No solo por el impacto económico en quienes creyeron en esta inversión, sino también por la credibilidad del país y la responsabilidad del entorno que rodea a la figura presidencial", subrayó el espacio.

En un comunicado, señaló que "es fundamental que se investigue a fondo cómo pudo suceder esto y que se esclarezcan todas las dudas".

"El Gobierno anunció una investigación profunda, lo cual es un paso necesario, pero esperamos que este proceso sea riguroso y transparente, que responda todas las preguntas que hoy se hacen los argentinos y que se asuman las responsabilidades



Macri, el líder del PRO.

políticas que correspondan", resaltó el PRO.

Luego del escándalo, las primeras denuncias penales y los reclamos de juicio político, el partido de lidera Mauricio Macri aclaró que no acompañará esas iniciativas.

"En esto queremos ser claros: denunciamos la utilización oportunista de esta situación por parte del kirchnerismo, que no tiene ninguna credibilidad para dar lecciones de moral y transparencia", enfatizó el espacio. Y agregó: "No estamos a favor de un juicio político en esta instancia. Argentina no necesita más grieta ni maniobras políticas irresponsables, sino respuestas claras y justicia para quienes fueron afectados".

La Coalición Cívica se distanció de un juicio político contra Javier Milei: «No es la salida»

La Coalición Cívica se sumó a las voces de repudio al escándalo del presidente Javier Milei por la criptomoneda Libra, pero desde el partido que fundó Elisa Carrió aseguraron que el juicio político que propone un sector de la oposición, entre ellos el peronismo, «no es la salida». El PRO también se pronunció en contra del «impeachment». El diputado nacional de la CC Maximiliano Ferraro consideró este domingo que el juicio político que plantea parte de la oposición contra el presidente Milei, luego de haber promocionado la moneda Libra, la cual generó pérdidas millonarias, «no es una salida». El legislador sostuvo que desde su espacio quieren garantizar el cumplimiento de la Justicia. Y se ofreció a «ponerse a disposición» del Poder Judicial para que se investigue la situación del mandatario nacional.

En la misma línea, agregó que «es importante» que la Oficina Anticorrupción (OA), dependiente del Poder Ejecutivo, determine qué hacer. «Esto es importante que lo determine la Oficina Anticorrupción. Es fundamental», aseguró. No obstante, expresó: «Nosotros



Ferraro, diputado de la Coalición Cívica.

creemos que puede haber una violación a la ley de ética pública, a la violación de la ley de entidades financieras y a lo que establece para la aprobación de este tipo de operaciones la Comisión Nacional de Valores». Respecto a la investigación que encabezará a la OA a pedido del Gobierno, alertó: «También está la cuestión de la autonomía de estos organismos, donde el Gobierno puede terminar siendo juez y parte».

El PRO advirtió que es «grave» el escándalo de Libra pero descartó acompañar un juicio político

Desde el PRO también se pronunciaron sobre el escándalo de Libra mediante un comunicado en el que aseguraron que fue «grave» lo sucedido con el lanzamiento de la cripto que involucró al presidente Milei y reclamaron

una «investigación profunda y transparente». Sin embargo, no acompañaron el pedido de juicio político del peronismo. El partido fundado y conducido por Mauricio Macri expresó «preocupación por los hechos que sucedieron en las últimas horas y que afectaron a la confianza en nuestro país». «Lo que pasó es grave. No solo por el impacto económico en quienes creyeron en esta inversión, sino también por la credibilidad del país y la responsabilidad del entorno que rodea a la figura presidencial», subrayó el espacio.

Asimismo, apuntaron contra el principal partido de oposición, Unión por la Patria, al que acusaron de hacer un uso «oportunist» de esta situación. «No tiene ninguna credibilidad para dar lecciones de moral y transparencia», enfatizó el partido.

Además criticaron la propuesta de «impeachment» contra el Presidente. «No estamos a favor de un juicio político en esta instancia. Argentina no necesita más grieta ni maniobras políticas irresponsables, sino respuestas claras y justicia para quienes fueron afectados», adelantaron.

Provincia vuelve a la carga contra Nación por los recortes en áreas clave

El ministro Pablo López se despachó con fuertes cuestionamientos contra la administración de Javier Milei por los recortes en funciones esenciales del Estado.

El ministro Pablo López se despachó con fuertes cuestionamientos contra la administración de Javier Milei. En este sentido, el funcionario provincial utilizó sus redes sociales para cuestionar que "en 2024, el Gobierno nacional recortó 3 puntos del PIB en funciones esenciales del Estado".

En reiteradas oportunidades, el funcionario provincial se expresó contra el impacto de las medidas implementadas por la casa rosada en tierras bonaerenses. Tal es así que en esta línea continuó: "No es heroico: es un atropello a los derechos constitucionales de las y los argentinos,

especialmente los más vulnerables". Mediante un gráfico de barras, López expuso la caída de la inversión pública nacional por funciones presupuestarias, donde la merma en urbanismo y vivienda alcanzó el -81%, Agua potable y alcantarillado el -74,2%, Promoción y asistencia social el -60,4%; ecología y desarrollo sostenible el -58,6%; Educación y cultura -43,9%; Ciencia, Tecnología e innovación el -31,7% y seguridad social el -14,6%.

Para concluir, y a modo de exhorto, el ministro bonaerense expresó que "en 2025, debemos impedir que se consolide este proyecto excluyente".



El ministro Pablo López.

Continúa la tendencia a la baja: el campo pagará menos impuestos provinciales en 2025

Durante este año los productores agropecuarios bonaerenses pagarán menos en concepto de Impuesto Inmobiliario Rural, consolidando una tendencia que comenzó hace cinco años. La medida beneficiará a las 309.400 partidas rurales que tributan en la provincia de Buenos Aires.

El organismo implementará un esquema de bonificaciones que incluye descuentos del 5% por buen cumplimiento y, por primera vez, una bonificación del 10% por pago anual anticipado, que podrá combinarse con otros beneficios. Los contribuyentes que opten por el débito automático obtendrán

una reducción adicional del 5% por cuota.

"Esta decisión se enmarca en una política consistente que venimos aplicando desde 2019. En términos reales, el impuesto inmobiliario rural fue un 16,5% menor en 2023 que en el último año de la gestión anterior, y seguiremos en esa línea", explicaron fuentes del gobierno provincial.

La primera cuota de 2025, con vencimiento el 8 de abril, mantendrá el mismo valor nominal que en 2024, lo que representa una significativa reducción en términos reales considerando el contexto inflacionario.

El calendario continuará con vencimientos el 12 de junio, 11 de septiembre y 12 de noviembre. La estructura tributaria implementada desde 2020 refleja uno de los pilares fundamentales de la gestión: dar mayor progresividad al sistema impositivo bonaerense, eliminando privilegios a los sectores de mayor capacidad contributiva y reduciendo la presión sobre pequeños y medianos productores.

Esta política se tradujo en una reducción escalonada de la carga fiscal: mientras que el 50% de las partidas rurales de menor valuación -unas 154.700 propiedades- experimentó una

disminución del 87% en el valor promedio del impuesto, el segmento intermedio -que representa el 40% del padrón- registró una baja del 19%.

En tanto, las propiedades de mayor valor -que constituyen el 10% restante y concentran la mayor capacidad contributiva- tuvieron una reducción más moderada, del 5,6%. De esta manera, se consolidó un esquema donde la contribución se ajusta según la capacidad económica de cada sector, garantizando mayor equidad en el sistema tributario provincial.

Esta información se conoce luego de que la Justicia bonaerense rechazara definitivamente

el amparo presentado por productores rurales que pretendían el recálculo del Impuesto Inmobiliario Rural 2024. El fallo del Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Azul desestimó los argumentos sobre presunta confiscatoriedad y ratificó la legalidad del esquema tributario vigente.

"Lamentablemente, desde la oposición hicieron un uso político del tema, con Espert y dirigentes del PRO llamando a la rebelión fiscal.

En los hechos, lo único que lograron fue hacerles perder plata y tiempo a un grupo de productores", señaló Cristian Girard, director de ARBA.

Desafiamos el presente.
Construimos el futuro.

ZETATEC
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

www.zetatecsa.com



Huracán venció a Unión

Huracán le ganó 1 a 0 a Unión con un tanto de penal de Matko Miljevic, por la sexta jornada del Torneo Apertura.

El primer tiempo fue intenso pero sin ocasiones claras de gol. Estuvo mejor el equipo dirigido por el Kily González, que tuvo algunas aproximaciones de la mano de Lucas Gamba, pero sin mucho peligro para el arco defendido por Hernán Galíndez.

En el arranque de la segunda etapa un grosero fallo de Claudio Corvalán condenó al conjunto santafesino. El capitán se la regaló a Eric Ramírez, que se fue mano a mano contra Thiago Cardozo.

El ex-Gimnasia buscó eludir al arquero y este le cometió un claro penal. Miljevic se hizo cargo de la ejecución y lo cambió por gol.

Con la ventaja, Huracán se retrasó peligrosamente en el campo y Unión fue a buscarlo, sobre todo con centros desde los costados. La buena actuación de Galíndez y falta de puntería evitaron que llegara a la igualdad.

Por otra parte, en un frenético partido sobre el inicio y el fin, Talleres y Atlético Tucumán igualaron 1-1 en el Estadio Mario Alberto Kempes.

Ambos salieron con mucha energía al terreno de juego y aprovecharon las respectivas malas acciones defensivas de sus rivales. Sin embargo, ninguno logró quebrar el marcador.

Chances no faltaron porque el elenco dirigido por Alexander Medina dispuso de un mano a mano de Nahuel Bustos, quien intentó picarla ante la salida de Tomás Durso, sin éxito por una gran reacción del arquero.

Ya en el amanecer de la segunda parte llegaron las emociones. Ramiro Ruiz Rodríguez le bajó la pelota a Nicolás Castro, que encaró hacia la medialuna del área y remató con su pierna derecha, la inhábil. Para su sorpresa, el volante clavó la pelota en el ángulo y adelantó a Atlético Tucumán.

No obstante, los locales impusieron su juego durante los minutos restantes y logró llegar a la igualdad. Rubén Botta abrió por derecha para la llegada de Gastón Benavidez, quien envió un centro hacia la posición del nicoleño Ulises Ortegoza, el cual conectó de cabeza para estampar lo que sería el 1-1.

El programa de hoy es el siguiente:

17.00 Sarmiento vs. Dep. Riestra
17.00 Gimnasia vs. San Martín (San Juan)
19.15 Platense vs. Independiente
21.30 Instituto vs. San Lorenzo
21.30 Vélez vs. Godoy Cruz

TORNEO APERTURA

River se impuso de la mano de Borja

El colombiano fue autor del gol del triunfo del equipo de Gallardo sobre Lanús por 1 a 0. Además, el delantero desvió un penal. Con esta victoria el Millonario se ubica en el segundo puesto de la Zona B.



El Millonario ganó en el Monumental y estiró su invicto. NA

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

River se impuso a Lanús por 1-0 con un tanto de Miguel Borja, quien además erró un penal, en un partido que se jugó en el Estadio Monumental y le dio continuidad a la fecha 6 del Torneo Apertura. El Millonario justificó la diferencia en el segundo tiempo, aunque necesitó de las muy buenas intervenciones de Franco Armani para mantener el invicto y acomodarse en la segunda posición de la Zona B, al menos hasta que se complete la jornada.

Gallardo se había quejado de la previsibilidad de River en el partido ante Mendoza y volvió a tener el mismo problema en el primer tiempo ante Lanús, en el que intentó dominarlo en el inicio, pero con el paso de los minutos el desarrollo se emparejó y sin demasiado peligro en las áreas.

Los dos tuvieron una chance clara para abrir el marcador y el Millonario contó con la primera: Carlos Izquierdoz la perdió en la salida, Facundo Colidio sacó el remate desde afuera y entre el arquero Nahuel Losada y el travesaño evitaron el gol.

Lanús, por su parte, tuvo la mejor para irse al descanso en ventaja: se escapó Marcelino Moreno, asistió a Walter Bou para el gol pero la pelota

le quedó larga, el delantero remató exigido y respondió de gran manera Franco Armani. De inmediato, el Monumental comenzó con el "movete, River, movete".

Ya con Miguel Borja por Sebastián Driussi, River tomó definitivamente el dominio en el inicio del segundo tiempo y comenzó a aproximarse al gol, al que llegó, pero la jugada fue anulada por posición adelantada.

Giuliano Galoppo remató de afuera del área y la puso junto al palo izquierdo, pero en la trayectoria se encontraba Gonzalo Montiel, quien tuvo que abrir las piernas para que la pelota no le tocara y esa participación derivó en su posición adelantada.

River merecía algo más por lo que había realizado en la segunda etapa, más allá de que Gallardo no se mostraba conforme por lo que observaba, y pasada la media hora llegó el momento Borja, que en realidad no fue uno, fueron dos.

Primero, el colombiano abrió el marcador con un remate al primer palo después de una curiosa jugada que terminó con un raro efecto que le jugó a favor y, luego, desperdició el doblete al tirar por arriba el penal que el VAR vio por una infracción de Agustín Medina a Galoppo.

River no logró liquidarlo, sufrió hasta el final y en el descuento

volvió a aparecer Armani para mandar al córner un remate de emboquillada de Alexis Canelo, que parecía irse, pero el arquero igualmente se esforzó para tocarla con la punta de los dedos.

El equipo de Gallardo, que en la próxima fecha visitará a San Martín de San Juan, suma 12 puntos y se encuentra en el segundo puesto de la Zona B junto con Independiente por detrás de Rosario Central (14).

River 1 Lanús 0

Estadio: Monumental

Árbitro: Facundo Tello

River: Franco Armani; Gonzalo Montiel, Germán Pezzella, Lucas Martínez Quarta, Marcos Acuña; Enzo Pérez, Giuliano Galoppo; Gonzalo Martínez, Santiago Lencina; Sebastián Driussi; Facundo Colidio.
DT: Marcelo Gallardo.

Lanús: Nahuel Losada; Gonzalo Pérez, Carlos Izquierdoz, Ronaldo Dejesús, Sacha Marcich; Felipe Peña Biafore, Agustín Cardozo; Eduardo Salvio, Marcelino Moreno, Ramiro Carrera; Walter Bou. DT: Mauricio Pellegrino
Gol: ST 33m Miguel Borja (R).

Cambios: PT 39m Agustín Medina por Peña Biafore (L). ST en el inicio, Miguel Borja por Driussi (R); 19m Alexis Segovia por Carrera (L); 20m Alexis Canelo por Bou (L); Maximiliano Meza por Lencina (R); 27m Santiago Simón por C. Martínez (R); 34m Rodrigo Aliendro por E. Pérez (R); 35m Gonzalo Tapia por Colidio (R); 39m Juan Ramírez por Cardozo (L), Dylan Aquino por Salvio (L).

Incidencia: a los 38m del segundo tiempo Borja (R) desvió un penal.



SUDAMERICANO SUB-20

Argentina se despidió con una derrota

La Selección Argentina Sub-20 perdió por 3-2 con Paraguay en el cierre del hexagonal final y no pudo conseguir el título en el Sudamericano, que se disputó en Venezuela y le dio la clasificación al Mundial de Chile a la Albiceleste, Brasil, Colombia y los guaraníes.

Brasil había ganado en la previa por 3-0 a Chile, por lo que a los conducidos por Diego Placente no les alcanzaba con solamente ganar, sino que además tenían que hacerlo por cuatro tantos. Al no conseguirlo, la Verdeamarela, que había arrancado el torneo perdiendo por 6-0 ante Argentina, se quedó con el campeonato.

El resultado de Brasil pareció haber afectado a la Selección, que jugó el peor primer tiempo del Sudamericano y la ventaja de Paraguay al descanso pudo haber sido mayor que la de un gol (convertido por Luca Kmet) de no ser por las malas definiciones.

Sin embargo, Paraguay llegó en el inicio del complemento a ese segundo tanto que merecía por intermedio de Tiago Caballero y el sueño de Argentina ya quedaba muy lejos, debido a que necesitaba hacer seis goles más.

Los de Placente reaccionaron y llegaron al empate con un doblete de Maher Carrizo, el delantero de Vélez, pero cuando estaban cerca de darle vuelta para al menos cerrar el certamen con una victoria, los paraguayos volvieron a ponerse en ventaja por Diego León y terminaron festejando. La Selección Argentina, que hasta el momento no había perdido en el Sudamericano Sub-20, finalizó como subcampeón con 10 puntos y el título se le escapó en el último empate ante Brasil, que finalizó con 13 unidades.

Colombia y Paraguay terminaron un escalón por detrás de Argentina con nueve puntos y en el fondo se ubicaron con solamente una unidad Uruguay y Chile, que ya estaba clasificado para el Mundial porque será el organizador. Los charrúas, por su parte, no podrán defender el título conseguido en nuestro país en la última cita mundialista.



LIGA PROFESIONAL Central volvió a quedarse con el clásico de Rosario ante Newell's

Rosario Central le ganó por 2 a 1 a Newell's en su visita al estadio Marcelo Bielsa por la sexta fecha del Torneo Apertura de la Liga Profesional y, además de estirar su ventaja en el clásico, es el único líder de su grupo.

Gaspar Duarte y Jaminton Campaz fueron los autores de los goles de Rosario Central, mientras que Éver Banega convirtió sobre el final el descuento para Newell's.

A los 15 minutos, tras un centro pasado de Ignacio Malcorra en un tiro de esquina, Carlos Quintana bajó una pelota difícil en el área y, de manera polémica, Duarte empujó el balón al fondo de la red para el 1 a 0.

El juvenil estaba en posición lícita pero uno de sus compañeros que participó estaba adelantado, algo que no acusaron José Carreras ni Fabricio Llobet en el VAR.

Después de un primer tiempo muy cortado por infracciones, debido a la intensidad del partido, Central nuevamente destrabó el camino y el colombiano Campaz, que apareció por detrás de todos, puso el 2 a 0 de cabeza tras un gran centro de Malcorra y la asistencia de Quintana, las figuras del partido. No obstante, Central regaló la pelota y el campo en los últimos minutos y le permitió a Banega estampar con contundencia el descuento que determinó el 2 a 1 definitivo en el clásico rosarino.

TURISMO CARRETERA

Castellano festejó en Viedma en el inicio del campeonato

El "Pinchito", que no ganaba desde Concepción del Uruguay 2021, prevaleció en la lucha con Agustín Canapino (Camaro) y se impuso en la primera fecha del campeonato 2025 con el Challenger del Tomás Abdala Racing. El campeón Julián Santero (Mustang) completó el podio, mientras que Jeremías Scialchi del DTA Racing finalizó 16°.

De la Redacción de EL NORTE
seccionedeportes@yahoo.com.ar

Jonatan Castellano, con un Dodge Challenger, se quedó con la victoria en la carrera que el Turismo Carretera disputó en el autódromo "Ciudad de Viedma", en Río Negro, en el inicio del campeonato 2025.

El piloto de 39 años largó en segunda posición, detrás del Chevrolet Camaro de Agustín Canapino, pero logró sobrepasarlo rápidamente y lideró toda la carrera. Completaron el podio el propio Canapino y el campeón vigente Julián Santero, con su Ford Mustang, mientras que cuarto quedó José Manuel Urcera, a bordo de un Mustang, y quinto fue Marcelo Agrelo, con un Toyota.

En la largada, y a pesar de que Canapino salía desde la cuerda de la primera fila, Castellano tuvo una mejor salida y pudo quedarse con la punta en la primera curva.

Dos vueltas más adelante, el piloto de Ford Mariano Wener aprovechó el exterior de la curva 7 y atacó a Santero, alcanzando la última ubicación del podio.

En la vuelta 9, el experimentado Matías Rossi, piloto de Toyota, sufrió una rotura de transmisión por la que no pudo tomar la curva 8, terminando en un despiste que provocó la salida de un auto de seguridad.

Como es habitual, el pace car permitió que se acorten las distancias entre todos los pilotos, principalmente entre Castellano y su escolta Canapino, a quien ya aventajaba por dos segundos.

Tras el reinicio, Castellano pudo defender la primera posición mientras que Werner, que peleaba por el



Jonatan Castellano, ganador de la primera final del año con el Dodge Challenger.

segundo escalón del podio, tuvo que abandonar por un problema con el diferencial, por lo que Santero volvió a la tercera posición.

Los giros siguientes vieron pocos cambios en los primeros puestos de la final. Canapino intentaba reducir distancias con un Castellano impertertable, que no cometió errores y supo mantener al expiloto de IndyCar a raya durante todo lo que restaba de carrera. Así, Castellano consiguió su primer triunfo desde 2021.

Además, en la vuelta 15 Agrelo pudo superar a Urcera y buscó atacar a Santero por el tercer escalón del podio, pero cuando intentó el rebaso, ocho vueltas después, no lo consiguió y quedó desprotegido, situación que fue aprovechada por Urcera para regresar al cuarto lugar, donde termi-

naría la carrera.

Jeremías Scialchi con el Ford Mustang del DTA Racing finalizó 16° en su presentación en la categoría.

En este contexto, Hernán Palazzo (Camry NG) fue el mejor de los nueve pilotos que ascendieron este año: el pinamarense del Coiro Competición largó 17° y concluyó 12°. En tanto, los protagonistas de los dos regresos estelares que tuvo el TC tuvieron suerte dispar: Matías Rossi (Camry) abandonó cuando era 10° por problemas en la dirección y "Josito" Di Palma (Camaro) fue 14° en la Final tras clasificar 39° el sábado.

La categoría se mudará a la Patagonia, ya que la segunda carrera del año se disputará en El Calafate, en la provincia de Santa Cruz, en el autódromo Enrique Freile.

TENIS

El brasileño Fonseca logró el título en el ATP de Bs. As.

La final del Argentina Open, el torneo de tenis más relevante del país, constituyó un Argentina-Brasil que quedó en manos del diamante en bruto Joao Fonseca, de 18 años: en su primera definición de nivel ATP, un escenario en el que será habitante permanente, se impuso por 6-4 y 7-5 frente al número uno local Francisco Cerúndolo (28°; ex 19°). En el arranque ninguno de los dos se midió: algunos yerros en los misiles de ambos lados hicieron que primero cediera su servicio Fran y, de inmediato, perdiera su turno de saque Fonseca.

A partir del 1-1 del primer parcial tanto Cerúndolo como el brasileño calibraron el velocímetro. Se volvió un buen partido, de gran nivel y con sólida paridad. El clic fue en el 3-3: el brasileño llamado a ser el monarca del tour en los próximos años marcó el ritmo con el servicio de Fran para ponerse 4-3 y, en adelante, sostener el andar para sellar el parcial por 6-4.

Ya en el segundo capítulo Fran pudo salvar un break point en su primer game de servicio pero inició una dinámica que tendría resultado pronto: en todos sus turnos de saque comenzó abajo, cuando sacó en el 2-2, falló en su territorio más cómodo: el drive. Dos derechas anchas le dieron la ventaja a Fonseca, que jamás se movió del libretto: solidez, escasos errores, potencia inaudita, iniciativa.

En el game de servicio del 3-2 se enfrentó a un break point y definió con un punto que lo pinta de cuerpo entero: con el estadio en contra, en pleno impulso por incitar la recuperación de Fran, sacó abierto del lado impar, lo borró al argentino de la cancha y subió a volar con la facilidad con la que lo hicieron grandes exponentes del saque y red. Pareció flaquear en dos momentos clave, en los que Fran capitalizó el impulso del público: sacó para partido tanto en el 5-4 como en el 6-5 y no pudo cerrarlo. Pero el tie break se volvió muy pronto en un monólogo: derechas a la carrera, reverses paralelos inexplicables, 7-1 y a besar el trofeo.


MAS SHIPPING Ltd.
Agencia Marítima
Argentina

 **336-4027194 San Nicolás**
3476-432432 Pto. San Martín

Conmoción en Austria por un “ataque islamista”: el agresor con arma blanca había jurado lealtad a ISIS

El solicitante de asilo sirio sospechoso de perpetrar un ataque con cuchillo en la ciudad de Villach, que provocó un muerto y cinco heridos, se había radicalizado en Internet, según las autoridades.

El solicitante de asilo sirio sospechoso de perpetrar un ataque con cuchillo en la ciudad austriaca de Villach, que provocó un muerto y cinco heridos, había jurado lealtad al grupo terrorista Estado Islámico (ISIS, por sus siglas en inglés) y se había radicalizado en Internet, informaron este domingo las autoridades, que calificaron el episodio como un “ataque islamista”.

Un joven de 14 años murió en el ataque perpetrado el sábado en el centro de Villach y otras cinco personas resultaron heridas, tres de las cuales se encuentran en cuidados intensivos, informó la policía.

El ministro del Interior austriaco, Gerhard Karner, dijo en una conferencia de prensa que el hombre sirio de 23 años, detenido siete minutos después de la primera llamada a la policía, se había radicalizado rápidamente en internet y que en su apartamento se había encontrado la bandera de ISIS. “Es un ataque islamista que tiene vínculos con ISIS”, explicó.

“Hay compasión, hay tristeza, pero en estos momentos también suele haber, comprensiblemente, ira y rabia”, dijo Karner. “Ira contra un atacante islamista que apuñaló al zar a personas inocentes aquí en esta ciudad”, añadió.

Karner también dijo que las autoridades deberían tener mayores poderes para examinar a los solicitantes de asilo y que tendría que haber “controles masivos sin motivo en muchas zonas”, ya que el sospechoso no había llamado la atención de las autoridades.

La policía dijo que el hombre, acusado de asesinato e intento de asesinato, se había grabado jurando lealtad al ISIS. El daño habría sido mayor de no haber sido por otro sirio, un repartidor de comida, que vio al atacante y se abalanzó sobre él con su vehículo para detenerlo, según las autoridades.

El sospechoso, que tenía un permiso de residencia válido y carecía de antecedentes penales, habría gritado “¡Allahu Akbar!” (“¡Dios es grande!” en árabe), según testimonios



Un adolescente perdió la vida en ataque terrorista.

retomados por los investigadores.

De momento, ISIS no ha reivindicado la autoría del ataque. Sin embargo, la sección de medios de comunicación de la rama afgana del grupo islamista, Estado Islámico Khorasan (ISIS-K), difundió recientemente una publicación de ISIS en el que se llamaba a cometer ataques solitarios en América y Europa tras un atentado de Año Nuevo en Nueva Orleans, según SITE Intelligence.

El ataque en Villach se produjo después de que en agosto se frustrara un atentado suicida en un concierto de Taylor Swift en Viena, planeado por un adolescente que también había jurado lealtad a ISIS.

El ataque del sábado se produjo pocos días después del perpetrado el jueves en Múnich, en la vecina Alemania, por un ciudadano afgano que arrolló con su auto a una multitud, donde hirió a 39 personas, dos de las cuales murieron posteriormente.

El atentado en Villach se produjo durante un prolongado periodo de tensión política en Austria, donde el ultraderechista Partido de la Libertad (FPÖ), que quedó en primer lugar en las elecciones parlamentarias de septiembre, dijo la semana pasada que era incapaz de formar un gobierno de coalición.

Los partidos de centro debaten ahora si podrían intentar formar gobierno, mientras el presidente Ale-

xander Van der Bellen estudia opciones como la de encaminar al país hacia unas elecciones anticipadas.

En Alemania, la reciente inmigración procedente de países musulmanes y la integración de los solicitantes de asilo se han convertido en un tema político candente de cara a las elecciones anticipadas del 23 de febrero próximo.

La oposición a la inmigración ilegal y la promesa de aumentar las expulsiones a países como Siria y Afganistán, a los que actualmente es ilegal deportar a personas, son elementos centrales de la plataforma del FPÖ.

El partido aprovechó rápidamente el ataque de Villach. “Ningún inmigrante podría cometer un asesinato o cualquier otro delito en nuestro país si no estuviera en Austria en primer lugar”, dijo el líder del FPÖ, Herbert Kickl, en un comunicado. “Necesitamos tomar medidas drásticas contra el asilo”, afirmó.

Responsables de otros partidos condenaron el ataque al tiempo que pidieron que el país permanezca unido. “El autor islamista será perseguido con todo el peso de la ley. Porque el odio, la intolerancia y el extremismo no tienen cabida en nuestra sociedad abierta y pluralista”, declaró en la red social X el canciller conservador Alexander Schallenberg, cuyo gobierno está en funciones en calidad de interino.

● clasificados

● Bolsa de Trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑOR con carnet profesional para camiones, operar equipos de grúas, puentes, camiones hidros. Conocimiento en mecánica industrial, mecánica fina. Construcción y pintura. **Tel.: 3364677819**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

Sr. RESPONSABLE SE OFRECE para cuidado de casa, campo. Realiza todo tipo de trabajos. Cuchillos, herramientas. **Cel. 336-4061766**

SE OFRECE JOVEN RESPONSABLE para trabajos varios. Ayudante de albañilería y herrería. Con referencias. **Cel. 336-4178735**



BUSCAMOS FARMACEUTICO/A



Nos encontramos en la búsqueda de profesionales farmacéuticos matriculados con título disponible para bloqueo.

Ofrecemos excelentes condiciones de contratación.

¿Te interesa formar parte de nuestro equipo?

Si te interesa el desafío de formar parte de nuestro equipo, envíanos tu CV a: farmacia.sn@hotmail.com

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 19º
Máxima: 30º



MARTES

Algo nublado.

Mínima: 15º Máxima: 27º



MIÉRCOLES

Parcialmente nublado.

Mínima: 15º Máxima: 30º



● el sol



Salida:
6.41



Puesta:
19.51

● la luna



Llena
12/2/25



Menguante
20/2/25



Nueva
27/2/25



Creciente
6/3/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.80 C.	Rosario	1.62 B.
Iguazú	9.60 B.	Villa Constitución	1.17 B.
Posadas	9.94 C.	San Nicolás	0.99 B.
Corrientes	2.30 B.	Ramallo	0.85 C.
Paraná	1.56 B.	San Pedro	0.61 C.
Santa Fe	1.93 E.	Baradero	0.58 C.
San Lorenzo	1.72 B.	Formosa	1.00 E.

● clasificados

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Esteban Luis MAGNI, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIÁN RODRÍGUEZ AGÜERO y CARMEN BEATRIZ BERNACCHIA. San Nicolás, febrero de 2025.
P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, Departamento Judicial San Nicolás, en autos caratulados "SCIUTTO LIDIA ALICIA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. SN-15865-2024), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCIUTTO LIDIA ALICIA. San Nicolás, febrero de 2025.
P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los Sres. TIGUA MIRTA YOLANDA Y CÁCERES LIBORIO. San Nicolás, 2025.
P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BATTAGLIA MIGUEL ÁNGEL. San Nicolás, febrero de 2025.
P3 e: 17-2-25

EDICTO. COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS. POR 1 DÍA. El Consejo Directivo de este Colegio Departamental hace saber que el Sr. BRONTES JUAN CRUZ, DNI 39.286.127, domiciliado en calle Ameghino n° 61 de Baradero, ha solicitado la inscripción como martillero y corredor público. Oposiciones dentro de los quince días hábiles. Sede del Colegio Chacabuco Nro. 23. San Nicolás, febrero de 2025. María Inés Leone, Sec. General.
P1 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados: "SÁNCHEZ OSCAR RICARDO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO". EXPTE. Nº SN-667-2025, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SÁNCHEZ OSCAR RICARDO. San Nicolás, 2025.
P1 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. CAGNONI ADRIÁN FABIO. San Nicolás, 2025.
P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta

días a herederos y acreedores del Sr. BALLIRIAIN CARLOS MARÍA, en autos caratulados "BALLIRIAIN CARLOS MARÍA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO. Expte. n° 15846. San Nicolás, 6 de febrero de 2025.
P1 e: 17-2-25

EDICTO. Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA ELVIRA MANSILLA. Ramallo, febrero de 2025.
P3 e: 17-2-25

EDICTO. Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO GABRIEL RODRÍGUEZ. Ramallo, febrero de 2025.
P3 e: 17-2-25

EDICTO. El señor juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CICERCHIA SOFÍA en los autos caratulados: "CICERCHIA SOFÍA S/SUCESIÓN AB INTESTATO" EXPTE. Nº SN-284-2025 San Nicolás, febrero de 2025.
P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de TREINTA DÍAS (30) a herederos y acreedores de MARTA MARÍA GAGLIARDI, para que así lo acrediten. San Nicolás, febrero de 2025.
P3 e: 17-2-25

EDICTO. Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO CÉSAR VELO. Ramallo, febrero de 2025.
P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NARI RUDY OMAR. San Nicolás, 5 de febrero de 2025.
P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 de San Nicolás, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. NÚÑEZ HÉCTOR ANTONIO. San Nicolás, febrero de 2025.
P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HERNÁN GASTÓN CASTELLANO. San Nicolás, febrero de 2025.
P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de RUBÉN SIXTO MARTÍNEZ y de ROSA ELVIRA MARTÍNEZ. San Nicolás, febrero de 2025.
P1 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza en los autos caratulados: "ANDERSEN FERMÍN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte. Nº SN-16045-2024, por treinta días a herederos y acreedores de FERMÍN ANDERSEN. San Nicolás, febrero de 2024. P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ÁNGEL MARCELINO SARIC. San Nicolás, febrero de 2025.
P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Aurelio Antonio Cuello Murúa, juez federal subrogante, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por la Sra. Nesth Linda GARCÍA DE ÁLVAREZ, nacida el 21/11/1978 en Los Guayos, estado de Carabobo, Venezuela, hija de Néstor Andrés García y de Ermelinda Matthey de García, casada, identificada con DNI Nº 96.051.606, Pasaporte Venezolano Nº 120403648 (expirado), cédula de identidad venezolana Nº V13.335.852 (vigente), domiciliada en Maipú Nº 471, de San Nicolás, Bs. As. Expediente Nº FRO 17410/2024 CARATULADO "GARCÍA DE ÁLVAREZ, NESTH LINDA S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA". Secretaría Nº 2. San Nicolás (B). P2 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Aurelio Antonio Cuello Murúa, juez federal subrogante, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por el Sr. César José ÁLVAREZ NAVARRO, nacido el 8/4/1976 en Parroquia Candelaria, Depto. Libertador, Distrito Federal, Venezuela, hijo de César Enrique Álvarez Caguana y de Eufemia Edith Navarro de Álvarez, casado, identificado con DNI Nº 95.985.557. Pasaporte Venezolano Nº 120403729 (expirado), Cédula de Identidad venezolana Nº 11.737.340 (vigente), domiciliado en calle Maipú 471, San Nicolás, Bs. As., Expediente Nº FRO 17411/2024 CARATULADO "ÁLVAREZ NAVARRO, CÉSAR JOSÉ S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA". Secretaría Nº 2.- San Nicolás (B). P2 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IVÁN LEONARDO DEPAOLI. San Nicolás, febrero de 2025
P1 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRÍGUEZ ROGELIO RUBÉN. San Nicolás, febrero de 2025
P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRÍGUEZ ROGELIO RUBÉN. San Nicolás, febrero de 2025.
P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRÍGUEZ ROGELIO RUBÉN. San Nicolás, febrero de 2025.
P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRÍGUEZ ROGELIO RUBÉN. San Nicolás, febrero de 2025.
P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. DOMINGO CESARIO CERNADAS.
P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. FLORENZANO JUAN MARCELO. San Nicolás, 2024.
P3 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DÍAS a herederos y acreedores de "CASTRICINI CARMEN"
P1 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Fernando Alberto Enghelmayer, Secretaría Única a mi cargo, sito en Guardias Nacionales 47 P. A. de San Nicolás, comunica por 5 (cinco) días que en fecha 23/9/2024, se declaró la quiebra indirecta de SILVIA LAURA TOLINI (DNI Nº 24.258.532) CUIT 27-24258532-7, argentina, mayor de edad, casada, nacida el 30/4/1975, de profesión martillera y corredora pública matriculada al T. III, Fº 15 del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Nicolás, con domicilio real en Av. San Martín Nº 1201 de la localidad de Ramallo. Enajenador designado: martillero y corredor público Salvador Antonio Nadal (Tº II, Fº 143 del CMCPNS), con domicilio constituido en calle Belgrano Nº 85 de esta ciudad. Síndico designado: CPN JULIO CÉSAR H. HARISGARAT, con domicilio procesal constituido en calle Belgrano 85 de esta ciudad, ante quien los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17/3/2025 y las observaciones a los pedidos de verificación de créditos hasta el 1/4/2025. Presentación por el Síndico de los Informes Individual y General (art. 35 y 39 LCQ) los días 5/5/2025 y 17/6/2025, respectivamente. Para las observaciones al informe general (art. 40 LCQ) y a la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico (art. 117 LCQ), se fijan hasta los días 2/7/2025 y 14/8/2025, respectivamente. Asimismo, se hace saber que se ha dispuesto intimar a la fallida y a los terceros para que en el término de cinco (5) días entreguen a la Sindicatura los bienes de aquella y, en el término de veinticuatro (24) horas, pongan en posesión de la misma los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora (art. 88 Incs. 3º y 4º LCQ). Se ha prohibido a la quebrada realizar pagos los que serán ineficaces (art. 109, LCQ) previniéndose a los terceros de la prohibición de realizar o recibir pagos del fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88, inc. 5º, LCQ). También se ha intimado a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º LCQ). San Nicolás, 6 de febrero de 2025.
P5 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Fernando Alberto Enghelmayer, Secretaría Única a mi cargo, sito en Guardias Nacionales 47 P. A. de San Nicolás, comunica por 5 (cinco) días que en fecha 23/9/2024, se declaró la quiebra indirecta de SILVIA LAURA TOLINI (DNI Nº 24.258.532) CUIT 27-24258532-7, argentina, mayor de edad, casada, nacida el 30/4/1975, de profesión martillera y corredora pública matriculada al T. III, Fº 15 del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Nicolás, con domicilio real en Av. San Martín Nº 1201 de la localidad de Ramallo. Enajenador designado: martillero y corredor público Salvador Antonio Nadal (Tº II, Fº 143 del CMCPNS), con domicilio constituido en calle Belgrano Nº 85 de esta ciudad. Síndico designado: CPN JULIO CÉSAR H. HARISGARAT, con domicilio procesal constituido en calle Belgrano 85 de esta ciudad, ante quien los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17/3/2025 y las observaciones a los pedidos de verificación de créditos hasta el 1/4/2025. Presentación por el Síndico de los Informes Individual y General (art. 35 y 39 LCQ) los días 5/5/2025 y 17/6/2025, respectivamente. Para las observaciones al informe general (art. 40 LCQ) y a la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico (art. 117 LCQ), se fijan hasta los días 2/7/2025 y 14/8/2025, respectivamente. Asimismo, se hace saber que se ha dispuesto intimar a la fallida y a los terceros para que en el término de cinco (5) días entreguen a la Sindicatura los bienes de aquella y, en el término de veinticuatro (24) horas, pongan en posesión de la misma los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora (art. 88 Incs. 3º y 4º LCQ). Se ha prohibido a la quebrada realizar pagos los que serán ineficaces (art. 109, LCQ) previniéndose a los terceros de la prohibición de realizar o recibir pagos del fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88, inc. 5º, LCQ). También se ha intimado a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º LCQ). San Nicolás, 6 de febrero de 2025.
P5 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Fernando Alberto Enghelmayer, Secretaría Única a mi cargo, sito en Guardias Nacionales 47 P. A. de San Nicolás, comunica por 5 (cinco) días que en fecha 23/9/2024, se declaró la quiebra indirecta de SILVIA LAURA TOLINI (DNI Nº 24.258.532) CUIT 27-24258532-7, argentina, mayor de edad, casada, nacida el 30/4/1975, de profesión martillera y corredora pública matriculada al T. III, Fº 15 del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Nicolás, con domicilio real en Av. San Martín Nº 1201 de la localidad de Ramallo. Enajenador designado: martillero y corredor público Salvador Antonio Nadal (Tº II, Fº 143 del CMCPNS), con domicilio constituido en calle Belgrano Nº 85 de esta ciudad. Síndico designado: CPN JULIO CÉSAR H. HARISGARAT, con domicilio procesal constituido en calle Belgrano 85 de esta ciudad, ante quien los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17/3/2025 y las observaciones a los pedidos de verificación de créditos hasta el 1/4/2025. Presentación por el Síndico de los Informes Individual y General (art. 35 y 39 LCQ) los días 5/5/2025 y 17/6/2025, respectivamente. Para las observaciones al informe general (art. 40 LCQ) y a la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico (art. 117 LCQ), se fijan hasta los días 2/7/2025 y 14/8/2025, respectivamente. Asimismo, se hace saber que se ha dispuesto intimar a la fallida y a los terceros para que en el término de cinco (5) días entreguen a la Sindicatura los bienes de aquella y, en el término de veinticuatro (24) horas, pongan en posesión de la misma los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora (art. 88 Incs. 3º y 4º LCQ). Se ha prohibido a la quebrada realizar pagos los que serán ineficaces (art. 109, LCQ) previniéndose a los terceros de la prohibición de realizar o recibir pagos del fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88, inc. 5º, LCQ). También se ha intimado a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º LCQ). San Nicolás, 6 de febrero de 2025.
P5 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Fernando Alberto Enghelmayer, Secretaría Única a mi cargo, sito en Guardias Nacionales 47 P. A. de San Nicolás, comunica por 5 (cinco) días que en fecha 23/9/2024, se declaró la quiebra indirecta de SILVIA LAURA TOLINI (DNI Nº 24.258.532) CUIT 27-24258532-7, argentina, mayor de edad, casada, nacida el 30/4/1975, de profesión martillera y corredora pública matriculada al T. III, Fº 15 del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Nicolás, con domicilio real en Av. San Martín Nº 1201 de la localidad de Ramallo. Enajenador designado: martillero y corredor público Salvador Antonio Nadal (Tº II, Fº 143 del CMCPNS), con domicilio constituido en calle Belgrano Nº 85 de esta ciudad. Síndico designado: CPN JULIO CÉSAR H. HARISGARAT, con domicilio procesal constituido en calle Belgrano 85 de esta ciudad, ante quien los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17/3/2025 y las observaciones a los pedidos de verificación de créditos hasta el 1/4/2025. Presentación por el Síndico de los Informes Individual y General (art. 35 y 39 LCQ) los días 5/5/2025 y 17/6/2025, respectivamente. Para las observaciones al informe general (art. 40 LCQ) y a la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico (art. 117 LCQ), se fijan hasta los días 2/7/2025 y 14/8/2025, respectivamente. Asimismo, se hace saber que se ha dispuesto intimar a la fallida y a los terceros para que en el término de cinco (5) días entreguen a la Sindicatura los bienes de aquella y, en el término de veinticuatro (24) horas, pongan en posesión de la misma los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora (art. 88 Incs. 3º y 4º LCQ). Se ha prohibido a la quebrada realizar pagos los que serán ineficaces (art. 109, LCQ) previniéndose a los terceros de la prohibición de realizar o recibir pagos del fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88, inc. 5º, LCQ). También se ha intimado a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º LCQ). San Nicolás, 6 de febrero de 2025.
P5 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Fernando Alberto Enghelmayer, Secretaría Única a mi cargo, sito en Guardias Nacionales 47 P. A. de San Nicolás, comunica por 5 (cinco) días que en fecha 23/9/2024, se declaró la quiebra indirecta de SILVIA LAURA TOLINI (DNI Nº 24.258.532) CUIT 27-24258532-7, argentina, mayor de edad, casada, nacida el 30/4/1975, de profesión martillera y corredora pública matriculada al T. III, Fº 15 del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Nicolás, con domicilio real en Av. San Martín Nº 1201 de la localidad de Ramallo. Enajenador designado: martillero y corredor público Salvador Antonio Nadal (Tº II, Fº 143 del CMCPNS), con domicilio constituido en calle Belgrano Nº 85 de esta ciudad. Síndico designado: CPN JULIO CÉSAR H. HARISGARAT, con domicilio procesal constituido en calle Belgrano 85 de esta ciudad, ante quien los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17/3/2025 y las observaciones a los pedidos de verificación de créditos hasta el 1/4/2025. Presentación por el Síndico de los Informes Individual y General (art. 35 y 39 LCQ) los días 5/5/2025 y 17/6/2025, respectivamente. Para las observaciones al informe general (art. 40 LCQ) y a la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico (art. 117 LCQ), se fijan hasta los días 2/7/2025 y 14/8/2025, respectivamente. Asimismo, se hace saber que se ha dispuesto intimar a la fallida y a los terceros para que en el término de cinco (5) días entreguen a la Sindicatura los bienes de aquella y, en el término de veinticuatro (24) horas, pongan en posesión de la misma los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora (art. 88 Incs. 3º y 4º LCQ). Se ha prohibido a la quebrada realizar pagos los que serán ineficaces (art. 109, LCQ) previniéndose a los terceros de la prohibición de realizar o recibir pagos del fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88, inc. 5º, LCQ). También se ha intimado a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º LCQ). San Nicolás, 6 de febrero de 2025.
P5 e: 17-2-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Fernando Alberto Enghelmayer, Secretaría Única a mi cargo, sito en Guardias Nacionales 47 P. A. de San Nicolás, comunica por 5 (cinco) días que en fecha 23/9/2024, se declaró la quiebra indirecta de SILVIA LAURA TOLINI (DNI Nº 24.258.532) CUIT 27-24258532-7, argentina, mayor de edad, casada, nacida el 30/4/1975, de profesión martillera y corredora pública matriculada al T. III, Fº 15 del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Nicolás, con domicilio real en Av. San Martín Nº 1201 de la localidad de Ramallo. Enajenador designado: martillero y corredor público Salvador Antonio Nadal (Tº II, Fº 143 del CMCPNS), con domicilio constituido en calle Belgrano Nº 85 de esta ciudad. Síndico designado: CPN JULIO CÉSAR H. HARISGARAT, con domicilio procesal constituido en calle Belgrano 85 de esta ciudad, ante quien los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17/3/2025 y las observaciones a los pedidos de verificación de créditos hasta el 1/4/2025. Presentación por el Síndico de los Informes Individual y General (art. 35 y 39 LCQ) los días 5/5/2025 y 17/6/2025, respectivamente. Para las observaciones al informe general (art. 40 LCQ) y a la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico (art. 117 LCQ), se fijan hasta los días 2/7/2025 y 14/8/2025, respectivamente. Asimismo, se hace saber que se ha dispuesto intimar a la fallida y a los terceros para que en el término de cinco (5) días entreguen a la Sindicatura los bienes de aquella y, en el término de veinticuatro (24) horas, pongan en posesión de la misma los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora (art. 88 Incs. 3º y 4º LCQ). Se ha prohibido a la quebrada realizar pagos los que serán ineficaces (art. 109, LCQ) previniéndose a los terceros de la prohibición de realizar o recibir pagos del fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88, inc. 5º, LCQ). También se ha intimado a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º LCQ). San Nicolás, 6 de febrero de 2025.
P5 e: 17-2-25

● farmacias

F Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CANTONDEBAT, Brown 598
CAVARA, Italia 350 Esq. Necochea
FENIX, Garibaldi 281
FRATTINI, Av. Moreno 108
PRAT, Pte. Perón 1093
ZONTA, Urquiza 422

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

Quini 6

● tradicional

16	26	36	Pozo: \$ 1.193.586.468
17	28	37	Resultado: VACANTE

● tradicional segunda vuelta

01	15	28	Pozo: \$ 1.884.070.268
02	27	45	Resultado: VACANTE

● revancha

02	10	42	Pozo: \$ 1.466.812.143
07	13	44	Resultado: VACANTE

● siempre sale

04	15	23	5 aciertos: 82 ganadores
10	20	33	Pozo: \$ 2.383.966 c/u

Loto PLUS

NÚMERO PLUS : 01

● Tradicional

00	14	36	Pozo: 151.680.758
04	23	37	Resultado: VACANTE

● Match

16	27	37	Pozo: 2.347.961.478
17	30	39	Resultado: VACANTE

● Desquite

07	27	42	Pozo: 152.990.133
23	29	43	Resultado: VACANTE

● Sale o sale

10	32	41	5 aciertos: 4 ganadores
15	33	42	Pozo: 5.767.380 c/u

Tele Kino

04	13	20	Resultado: VACANTE
07	14	21	
08	15	22	
09	17	23	
12	18	24	Pozo: \$ 615.999.265

14 aciertos: 28 apostadores: 240.681
13 aciertos: 750 apostadores: 3.660
12 aciertos: 8.477 apostadores: 2.600
11 aciertos: 44.006 apostadores: 1.300

COMUNICACIONES

Roles de grupo de WhatsApp, la nueva función que cambiará todo

La aplicación de mensajería está probando una nueva opción entre los usuarios con Android con la que personalizará los chats grupales añadiendo roles a los integrantes. La red social de Mark Zuckerberg procura dar un salto en este 2025. Meta pretende que WhatsApp sea cada vez más intuitivo.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

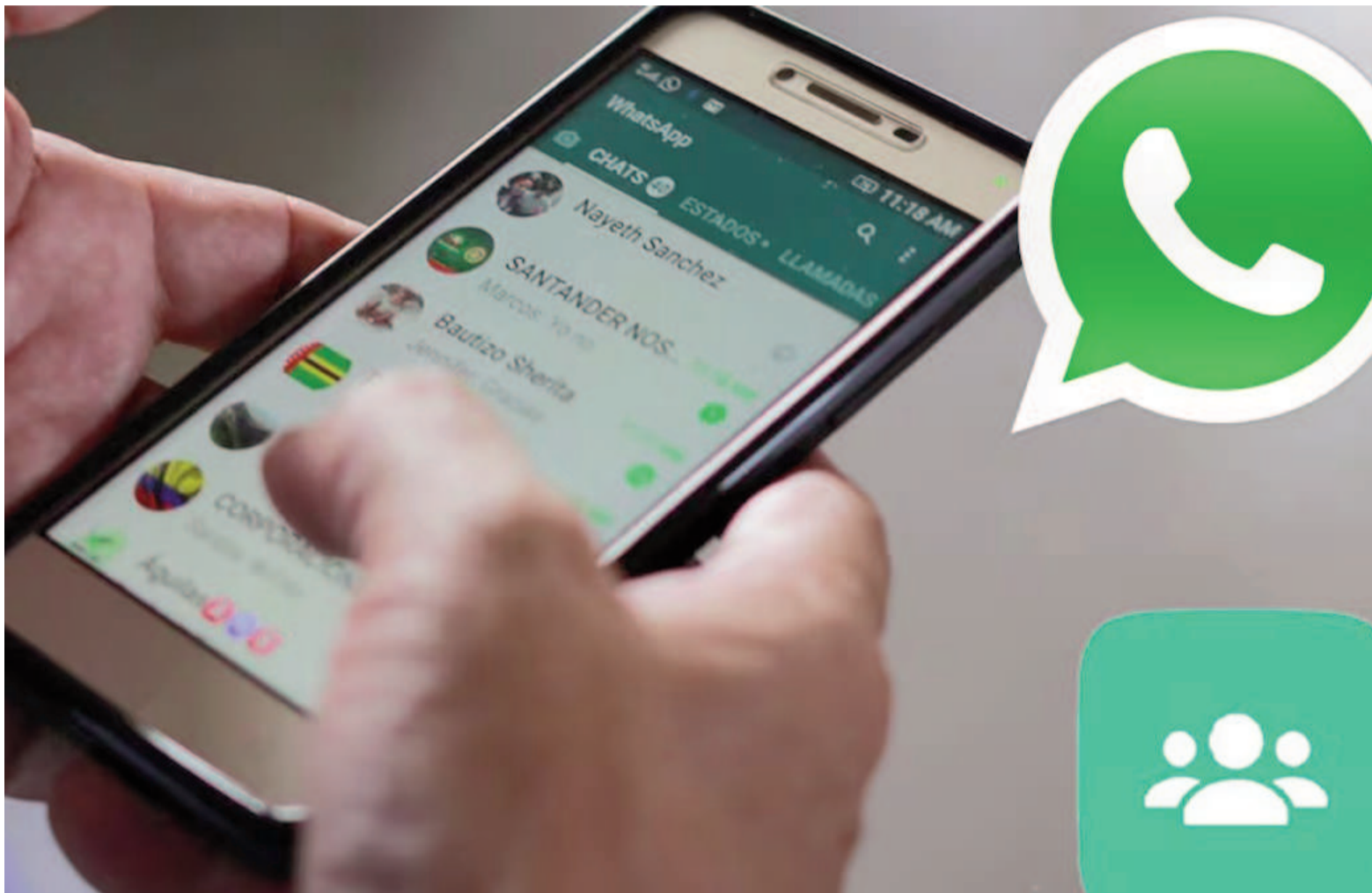
WhatsApp ha añadido una serie de novedades desde inicios de año con la llegada de los filtros personalizables para organizar los chats y funciones para aumentar la protección frente a estafas en la plataforma. Meta sigue apostando por mejorar la experiencia dentro de la aplicación con los nuevos roles de grupo.

La empresa de Mark Zuckerberg ha empezado a probar esta función en los dispositivos Android con la última versión beta 2.25.4.3 de la aplicación descubierta por WABetaInfo. Los usuarios podrán asignar diferentes etiquetas personalizadas para un mismo integrante en grupos distintos.

Todos los integrantes del grupo podrán ver esta etiqueta, pero esa información no se compartirá fuera de ese espacio. WhatsApp permite asignar roles a los miembros de un grupo, pero cada uno de ellos es exclusivo para un chat en particular.

Meta pretende que WhatsApp sea cada vez más intuitivo, para ello ha permitido que los propios miembros del grupo se identifiquen rápidamente con un rol o función que realizan dentro de la conversación. La aplicación de mensajería sugiere etiquetas como "padre/madre de", "entrenador" o "amigo de", entre otras.

WhatsApp no impone ninguna restricción en cuanto al rol que ocupa cada integrante en un chat. El objetivo de esta nueva función es facilitar la



comunicación en los grupos grandes en los que algunos miembros no se han agregado a contactos.

La aplicación de mensajería incluso podría llegar a competir con Slack y Microsoft Teams con esta nueva función. Los equipos de trabajo pueden asignar los roles de los empleados o el departamento en el que

trabajan para ahorrar tiempo y mejorar la forma de interaccionar de los integrantes.

Sin fecha

Meta trabaja en la beta 2.25.4.3 para Android, aunque la compañía no ha confirmado por el momento la fecha oficial de la versión estable

de WhatsApp, tampoco si llegará al mismo tiempo para todos los usuarios con iOS. La empresa de Mark Zuckerberg podría realizar algunos cambios antes de llevar los roles de los grupos a todos los dispositivos. WhatsApp acostumbra a ajustar las funciones durante la fase beta gracias a los comentarios de los usuarios,

algo que ha ocurrido en ocasiones anteriores con los mensajes temporales o las reacciones con emojis.

La nueva función para asignar roles a los miembros de un grupo está disponible para usuarios y desarrolladores con Android que pertenecen al programa beta de WhatsApp.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)